

**ACTO PÚBLICO DE SORTEO DE DESEMPATE RELATIVO A LA BOLSA DE TRABAJO DEL PROCESO SELECTIVO DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL MEDIANTE NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO INTERINO HASTA SU COBERTURA POR FUNCIONARIO DE CARRERA (OEP 2020)**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 19 de agosto de 2021, como asunto urgente 20, adoptó el acuerdo por el que se aprueba la convocatoria para la selección de una plaza de Técnico de Administración General mediante nombramiento como funcionario interino hasta su cobertura por funcionaria de carrera (OEP 2020), de acuerdo con las Bases Generales reguladoras para la selección y nombramiento de funcionario interino de 4 de junio de 2020.

Las Bases generales reguladoras para la selección y nombramiento del personal funcionario interino especifica en su apartado 4 que los aspirantes que superen los procesos de selección y que no ocupen plazas, conformarán una bolsa de trabajo para futuras necesidades específicas de cobertura de plazas de la misma naturaleza, por el orden de puntuación obtenida.

La Base Segunda de la convocatoria para la selección de Técnico de Administración General mediante nombramiento como funcionario interino determina que en caso de empate en puntuación, el orden se resolverá mediante sorteo público.

Tras la publicación de las calificaciones definitivas del ejercicio por orden de puntuación alcanzada, se han producido empates en la puntuación final entre aspirantes que conforman la bolsa de trabajo.

Por tanto, se comunica que el acto público del sorteo del desempate en la puntuación final de los aspirantes que conforman la bolsa de trabajo de Técnico de Administración General mediante nombramiento como funcionario interino hasta su cobertura por funcionario de carrera (OEP 2020), se celebrará el **miércoles 1 de diciembre de 2021 a las 9:00 horas** en el Sala "U" del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (C/ Consistorio, 15).

El sorteo es público, hasta cubrir el aforo permitido; siendo libre la asistencia, pero no obligatoria. Se guardarán las distancias de seguridad, siendo necesario el uso de mascarillas.